



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBSTA/2008/5
23 de mayo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

**28º período de sesiones
Bonn, 4 a 13 de junio de 2008**

**Tema 3 del programa provisional
Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la
vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe de la reunión de representantes de las Partes acerca de los resultados de las actividades terminadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

Nota de la secretaría *

Resumen

Del 7 al 9 de abril de 2008 se celebró en Bangkok (Tailandia) una reunión de las Partes acerca de los resultados de las actividades terminadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Durante esta reunión los participantes evaluaron la ejecución del programa de trabajo de Nairobi en su primera fase, es decir, la labor relativa a actividades específicas encomendadas por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, la participación de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y el sector privado, y la amplia difusión de los resultados del programa de trabajo de Nairobi. Los participantes también determinaron algunas cuestiones que deberían tomarse en consideración para la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	3
A. Mandato.....	1 - 2	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	3	3
C. Antecedentes	4	3
II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN	5 - 8	4
III. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES TERMINADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE NAIROBI SOBRE LOS EFECTOS, LA VULNERABILIDAD Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	9 -38	4
A. Resultados de las actividades previstas en el programa de trabajo de Nairobi	11 -21	5
B. Participación de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y el sector privado en las actividades del programa de trabajo de Nairobi	22 -31	7
C. Difusión de los productos del programa de trabajo de Nairobi.....	32 -38	9
IV. CUESTIONES QUE DEBERÍAN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE NAIROBI	39 -41	10

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 25º período de sesiones, pidió a la secretaría que organizara, bajo la orientación de la Presidencia del OSACT y antes de su 28º período de sesiones, una reunión oficiosa de representantes de las Partes para examinar los resultados de las actividades del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático¹ que se hubieran terminado antes de la reunión². En su 27º período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que hiciera lo posible para lograr que en esa reunión participaran expertos y representantes de las organizaciones pertinentes³.

2. El OSACT acordó estudiar en su 28º período de sesiones los resultados de esta reunión oficiosa, las opiniones de las Partes acerca de las nuevas actividades⁴, los resultados de las actividades adicionales terminadas antes de ese período de sesiones, la información presentada en el Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y otra información científica nueva, así como las actividades de las instituciones internacionales y regionales en esta esfera, con el objetivo de contribuir a determinar las nuevas actividades, junto con los plazos y las modalidades adecuados, que se incluirían en el programa de trabajo de Nairobi, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 6 d) de la decisión 2/CP.11⁵.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

3. El OSACT tal vez desee examinar este informe en su 28º período de sesiones, como parte de su examen de los resultados de las actividades terminadas antes de ese período de sesiones y de su consideración de las nuevas actividades en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

C. Antecedentes

4. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros⁶.

¹ El programa de trabajo de Nairobi se conocía antes como programa de trabajo quinquenal del OSACT sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste, aprobado en la decisión 2/CP.11.

² FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 20.

³ FCCC/SBSTA/2007/16, párr. 19.

⁴ Contenidas en los documentos FCCC/SBSTA/2008/MISC.3 y Add.1.

⁵ FCCC/SBSTA/2006/11, párr. 22.

⁶ Decisión 2/CP.11, anexo, párr. 1.

II. Organización de los trabajos de la reunión

5. La secretaría organizó la reunión en Bangkok (Tailandia) del 7 al 9 de abril de 2008. Los Gobiernos del Japón, España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte prestaron apoyo financiero. La reunión fue presidida por la Sra. Helen Plume, Presidenta del OSACT. Asistieron a ella 39 representantes de las Partes y 12 representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que participan en el programa de trabajo de Nairobi⁷.
6. En la apertura de la reunión, pronunció un discurso de bienvenida la Sra. Prasertsuk Chamornmarn, Directora de la Junta Nacional de Medio Ambiente, Oficina de Planificación y Políticas de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia. Durante una sesión introductoria, la secretaría proporcionó antecedentes sobre los criterios adoptados para aplicar el programa de trabajo de Nairobi, los resultados logrados hasta ese momento, las posibles medidas siguientes y el mandato y los resultados previstos de la reunión. Durante las sesiones que siguieron se presentaron ponencias sobre los resultados de los talleres y las reuniones de expertos celebrados en el marco del programa de trabajo de Nairobi.
7. En numerosas intervenciones los representantes de las Partes evaluaron la ejecución del programa de trabajo de Nairobi durante su primera fase, concretamente:
- a) La realización de actividades específicas encomendadas por el OSACT;
 - b) La integración de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y el sector privado para catalizar medidas de adaptación nuevas e innovadoras en apoyo del objetivo del programa de trabajo de Nairobi;
 - c) La amplia difusión de los resultados del programa de trabajo de Nairobi.
8. Además, los representantes de organizaciones, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Practical Action, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), expusieron sus experiencias en la aplicación del programa de trabajo de Nairobi. La reunión concluyó con una sesión dedicada a las medidas siguientes y las actividades de seguimiento que podrían ejecutarse durante la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi.

III. Resultados de las actividades terminadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático

9. Los participantes en la reunión acogieron satisfechos el enfoque general adoptado por la secretaría para la aplicación del programa de trabajo de Nairobi bajo la dirección de la Presidencia del OSACT; tal enfoque se centraba en catalizar la adopción de medidas de adaptación en todos los niveles y velar por que las actividades y los productos llegaran a los interesados de todos los niveles y todos los sectores.
10. Los participantes estuvieron de acuerdo en que los resultados de las actividades terminadas en la primera fase constituían una contribución inicial eficaz al logro del objetivo del programa de trabajo de Nairobi y sus resultados previstos, establecidos en la decisión 2/CP.11:

⁷ La documentación, incluidas las ponencias y el documento de antecedentes de la reunión, puede consultarse en www.unfccc.int/4290.php.

- a) Aumentar la capacidad en los planos internacional, regional, nacional, sectorial y local para seguir identificando y comprendiendo los impactos, la vulnerabilidad y las respuestas a la adaptación, y para seleccionar y aplicar actividades de adaptación prácticas, eficaces y de alta prioridad;
- b) Mejorar la información y el asesoramiento a la Conferencia de las Partes (CP) y sus órganos subsidiarios sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, incluida la facilitación de la aplicación de la decisión 1/CP.10, cuando proceda;
- c) Mejorar el desarrollo, la difusión y la utilización de los conocimientos derivados de actividades prácticas de adaptación;
- d) Mejorar la cooperación entre las Partes, las organizaciones competentes, el mundo empresarial, la sociedad civil y las instancias decisorias, con el fin de aumentar su capacidad para gestionar los riesgos del cambio climático;
- e) Mejorar la integración de las actividades de adaptación al cambio climático con el desarrollo sostenible.

A. Resultados de las actividades previstas en el programa de trabajo de Nairobi

11. Cuando se celebró la reunión, se habían realizado ya actividades correspondientes a las nueve esferas de trabajo⁸, cada una de las cuales se refiere a un aspecto específico de la adaptación al cambio climático. Las actividades comprendían el intercambio de información y experiencias, el examen de la situación actual y de las lecciones extraídas en las diversas esferas de trabajo; y la formulación de recomendaciones sobre cómo hacer frente a las lagunas, necesidades, oportunidades y limitaciones detectadas.

12. Los participantes debatieron primero la utilidad e idoneidad de las diversas modalidades de aplicación del programa de trabajo de Nairobi, a saber, la presentación de comunicaciones por las Partes y las organizaciones pertinentes, la preparación de informes de síntesis, el establecimiento de fuentes de información en la Web y la celebración de talleres y reuniones de expertos. Muchos participantes estuvieron de acuerdo en que las comunicaciones de las Partes y las organizaciones pertinentes habían sido una aportación útil a los talleres y las reuniones de expertos y habían servido de base para un primer análisis de las cuestiones más pertinentes, especialmente en los inicios de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi. Sin embargo, el valor de este proceso de intercambio de información había disminuido con el tiempo, al reducirse el número de Partes y organizaciones que presentaban opiniones y experiencias. Numerosos participantes observaron que la preparación de comunicaciones exhaustivas imponía una pesada carga de trabajo a las Partes. Por lo tanto, se sugirió que se limitara el número de comunicaciones y se alentara a las Partes y organizaciones a darles un contenido más analítico. A este respecto, algunos participantes indicaron la necesidad de directrices claras sobre lo que debería incluirse en las comunicaciones futuras.

13. Los participantes convinieron en que los informes de síntesis constituían un instrumento útil. Con todo, algunos subrayaron que esos informes deberían tener una base más amplia que las meras comunicaciones y deberían incluir otra documentación pertinente a fin de poder realizar un análisis

⁸ Las nueve esferas de trabajo son: 1) métodos e instrumentos; 2) datos y observaciones; 3) modelización del clima, escenarios y reducciones de escala; 4) riesgos climáticos y fenómenos extremos; 5) información socioeconómica; 6) planificación y prácticas de la adaptación; 7) investigación; 8) tecnologías de adaptación, y 9) diversificación económica.

completo de la base de referencia de cada esfera de trabajo. Además, el programa de trabajo de Nairobi podía ser un medio para enriquecer los informes de evaluación del IPCC mediante el intercambio y el examen de conocimientos e información contenidos en la llamada "literatura no convencional" y obtenidos a partir de la experiencia práctica relacionada con la adaptación.

14. Muchos participantes opinaron que los talleres y las reuniones de expertos habían sido útiles para establecer un diálogo entre las Partes, las organizaciones, las instituciones y los expertos. Para la segunda fase, se pidió que se redujera el número de talleres y reuniones, dadas las limitaciones de tiempo y de recursos generadas por los procesos de negociación que se estaban llevando a cabo en el marco de la Convención, y que las reuniones fueran más informales para que pudiera desarrollarse un diálogo abierto.

15. Además de las modalidades ya existentes para las actividades previstas en el mandato, los participantes subrayaron que debían examinarse nuevas modalidades para la segunda fase con objeto de aumentar las aportaciones de los expertos durante la aplicación del programa de trabajo de Nairobi.

16. Muchos participantes subrayaron que las actividades terminadas en las nueve esferas de trabajo durante la primera fase del programa de trabajo de Nairobi habían permitido reunir y generar conocimientos e información, contribuyendo así de manera importante a la primera parte del objetivo del programa de trabajo, que era ayudar a las Partes a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación. Aprovechando los logros de la primera fase, varios participantes propusieron que la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi se concentrara en actividades encaminadas a cumplir la segunda parte del objetivo, que era ayudar a las Partes a adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación.

17. Muchos participantes propusieron que se examinaran las recomendaciones contenidas en los informes de los talleres y las reuniones de expertos celebrados en el marco del programa de trabajo y se considerara cuáles podrían ser aplicadas por el OSACT, entre otras cosas mediante actividades de la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi, por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por otras organizaciones e instituciones. A fin de facilitar la aplicación urgente de las recomendaciones, los participantes pidieron a la secretaría que consiguiera la colaboración de las organizaciones e instituciones pertinentes para realizar algunas de las actividades propuestas y apoyar así a las Partes. También alentaron a la Presidenta del OSACT a que determinara las recomendaciones que debería examinar el OSE en relación con los temas adecuados de su programa.

18. Los participantes recordaron el ámbito de la labor descrito en la decisión 2/CP.11, que comprendía dos esferas temáticas -impactos y vulnerabilidad, y planificación, medidas y actividades relativas a la adaptación-, cada una con varios subtemas de orientación práctica; subrayaron que éstos deberían tenerse en cuenta al considerar las nuevas actividades. Con respecto a las actividades de la segunda fase, se propuso que se mantuvieran las nueve esferas de trabajo, centrándose en la planificación y las prácticas de la adaptación y en la diversificación económica.

19. En cuanto a la ejecución de nuevas actividades, los participantes propusieron que éstas se centraran más en determinados sectores y en los medios de subsistencia. Además, en la agricultura y la seguridad alimentaria, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud, algunos participantes sugirieron que se tuvieran en cuenta otros sectores, como el transporte, la infraestructura y la industria, al realizar nuevas actividades.

20. Se propusieron varias actividades para la segunda fase del programa de trabajo, que podrían correr a cargo ya sea del OSACT o de organizaciones e instituciones pertinentes. Entre otras, se mencionaron las siguientes:

- a) Análisis de los costos de los efectos del cambio climático y de los costos y beneficios de las prácticas de adaptación, en términos tanto monetarios como no monetarios, con el fin de determinar la gama de opciones de adaptación disponible y evitar la adaptación incorrecta.
- b) Elaboración de orientaciones sobre la planificación de la adaptación nacional, por ejemplo estudiando la posibilidad de integrar enfoques comunitarios con enfoques de planificación descendentes. Podría examinarse el proceso de los programas nacionales de adaptación para determinar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y revisar las prácticas de adaptación y los entornos favorables en que se aplican.
- c) Análisis de la diversificación económica como medio de aumentar la resiliencia a los efectos del cambio climático, por ejemplo mediante un taller.
- d) Elaboración de un panorama general de los mecanismos de transferencia y distribución del riesgo, como los seguros, por ejemplo en un documento técnico.
- e) Promoción de la realización de mapas y perfiles de la vulnerabilidad, combinando datos climáticos con datos socioeconómicos, para facilitar el establecimiento de prioridades en las medidas de adaptación a diversos niveles.
- f) Elaboración de índices de la vulnerabilidad como puntos de referencia para la vigilancia y evaluación de la planificación y las prácticas de la adaptación.
- g) Fomento de la capacidad en los países en desarrollo para que puedan investigarse los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación a nivel local.

21. Se pidió que los resultados de las nuevas actividades estuvieran más relacionados con las políticas y se vincularan más sólidamente con la labor realizada en el marco del OSE y de los otros temas del programa del OSACT, como la investigación y la transferencia de tecnología, y con la labor del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología y el Grupo de Expertos para los países menos adelantados. Algunos participantes propusieron que se elaboraran indicadores para evaluar en qué medida el programa de trabajo de Nairobi cumpliría su objetivo y alcanzaría los resultados previstos.

B. Participación de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y el sector privado en las actividades del programa de trabajo de Nairobi

22. La aplicación eficaz del programa de trabajo de Nairobi depende en gran medida de que participen en él las organizaciones y los interesados que intervienen en la adaptación en todos los niveles y todos los sectores. Por ello, el OSACT había pedido a la secretaría que hiciera lo posible por lograr que en la aplicación del programa de trabajo participara una amplia gama de organizaciones, instituciones, expertos y comunidades, y había instado a éstos a que emprendieran sus propias actividades en apoyo del objetivo y los resultados previstos señalados en la decisión 2/CP.11.

23. Los participantes tomaron nota de la labor realizada por la secretaría a este respecto, que había consistido en alentar a las organizaciones e instituciones pertinentes a que nombraran un coordinador especial con el que la secretaría pudiera mantenerse en contacto para las actividades; organizar un foro con los coordinadores de las organizaciones e instituciones participantes en paralelo con el 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes; y convocar pequeñas reuniones técnicas preparatorias sobre las esferas de trabajo.

24. Además, la secretaría, bajo la orientación de la Presidencia del OSACT, había elaborado "llamamientos a la acción"⁹ preliminares, a fin de comunicar mejor a todos los interesados las recomendaciones para hacer frente a las lagunas y necesidades señaladas en los talleres y las reuniones de expertos. Los participantes estuvieron de acuerdo en que los llamamientos a la acción podían ser un instrumento útil para impulsar un gran número de actividades de las organizaciones en apoyo de las Partes, en particular de los países en desarrollo.

25. Los participantes celebraron el trabajo efectuado por las organizaciones e instituciones que, en medida cada vez mayor, estaban dispuestas a realizar actividades del programa de trabajo de Nairobi, según se reflejaba en sus comunicaciones, notas de reflexión y promesas de acción¹⁰. Las actividades prometidas abarcaban las nueve esferas de acción e incluían el desarrollo y la difusión de instrumentos para evaluar y reducir los riesgos agrícolas; proyectos experimentales sobre los usos de los recursos fitogenéticos; y la formación y capacitación de los investigadores y especialistas en el sector de la vulnerabilidad y la adaptación.

26. Respecto de la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi, los participantes estuvieron de acuerdo en mantener y aumentar la participación de organizaciones, instituciones, expertos y comunidades por los medios ya existentes y por otros nuevos, y en alentarlos a realizar sus propias actividades, entre otras cosas en forma de promesas de acción. Los participantes animaron a quienes apoyaban a las Partes en sus trabajos de adaptación a que informaran periódicamente al OSACT de los resultados logrados. Varios subrayaron que había que hacer participar a un abanico más amplio de organizaciones, que incluyera a las más pequeñas y a las que trabajaban a nivel comunitario, y que había que aumentar la participación de las instituciones docentes.

27. Numerosos participantes abogaron por una intervención más enérgica del sector privado, dada la amplia gama de sectores y niveles en los que operaba. Se opinó que la labor del sector privado ofrecía la posibilidad de aumentar grandemente la difusión de las actividades y los productos en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

28. Para estimular una mayor acción a nivel nacional y regional, algunos participantes propusieron que se obtuviera la participación de organizaciones e instituciones con representación nacional y regional, como la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PNUMA, la Secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, la OMM y los centros del clima regionales, para realizar actividades específicas en apoyo del programa de trabajo de Nairobi en esos niveles.

29. Los participantes estuvieron de acuerdo en que sería conveniente que las Partes expresaran su apoyo general a los llamamientos a la acción, a fin de aumentar su utilidad y las probabilidades de que las organizaciones e instituciones respondieran a ellos. También sugirieron que se acordara un formato común para esos llamamientos, de modo que la secretaría, bajo la dirección de la Presidencia del OSACT, pudiera prepararlos sin necesidad de consultar con el OSACT en cada caso, y pidieron a la secretaría que preparara ejemplos de llamamientos a la acción teniendo en cuenta los debates sostenidos en la reunión, para pedir retroinformación a las Partes y seguir mejorándolos.

30. Respecto del formato, los participantes propusieron que los llamamientos a la acción se basaran en la formulación convenida de los subtemas en el anexo de la decisión 2/CP.11. Además, los llamamientos deberían vincularse claramente a las recomendaciones de los talleres y reuniones de expertos y a la

⁹ En el sitio <http://unfccc.int/4087.php> figuran ejemplos de llamamientos a la acción.

¹⁰ En el sitio <http://unfccc.int/3996.php> figuran ejemplos de promesas de acción.

información conexas, como la de las comunicaciones de las Partes, para que pudieran entenderse su justificación y sus fuentes.

31. Algunos participantes recordaron deliberaciones anteriores acerca del establecimiento de un grupo de expertos sobre la adaptación. Señalaron que un grupo de ese tipo podría facilitar la aplicación del programa de trabajo de Nairobi y propusieron que en el OSACT 29 se estudiara la posibilidad de establecerlo.

C. Difusión de los productos del programa de trabajo de Nairobi

32. Los participantes recordaron que el OSACT había convenido en que los productos concretos de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi deberían ser objeto de amplia difusión entre los interesados, entre otros, por la secretaría.

33. La secretaría informó a los participantes de sus actividades a este respecto, que comprendían la divulgación de información sobre la situación actual de las esferas de trabajo, incluidas las lecciones aprendidas, las lagunas y las necesidades, mediante documentos de la serie MISC, informes de síntesis y bases de datos e interfaces en línea, y la difusión de recomendaciones sobre cómo hacer frente a las lagunas y las necesidades mediante los informes de las reuniones y los llamamientos a la acción.

34. Para llegar a un amplio espectro de interesados, la secretaría preparaba folletos en que se presentaba el programa de trabajo y se detallaban los progresos realizados en su aplicación, además de un boletín electrónico en que se proporcionaba información actualizada a las organizaciones participantes sobre los avances en la aplicación del programa. Además, el Earth Negotiations Bulletin -el servicio informativo del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible- informaba sobre la mayoría de los talleres y reuniones de expertos celebrados en el marco del programa de trabajo de Nairobi, para dar amplia difusión a sus debates y resultados.

35. Los participantes acogieron complacidos la labor realizada por la secretaría y observaron que debía aumentarse la captación de los conocimientos y la información generados en los talleres y las reuniones de expertos y en las actividades que se realizaban a nivel local. El documento de antecedentes preparado para la reunión se consideró una buena base para el informe resumido en que se consolidarían los resultados de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi durante su primera fase, que se pondría a disposición de las Partes y las organizaciones pertinentes para el OSACT 29.

36. A fin de aumentar la difusión de los productos durante la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi, los participantes propusieron que se potenciara el desarrollo de productos de fácil consulta y que se simplificara aún más la utilización de las páginas web del programa.

37. A fin de ampliar el alcance del programa de trabajo de Nairobi, en particular a nivel nacional y local, los participantes propusieron que la información y los conocimientos generados por el programa se presentaran en formatos que respondieran a las necesidades de los diferentes interesados. Subrayaron la importancia de hacer intervenir a especialistas en comunicaciones para elaborar estrategias de información destinadas a los interesados de diferentes niveles. Además, muchos destacaron la necesidad de traducir los distintos productos del programa de trabajo de Nairobi a otros idiomas y de utilizar formatos audiovisuales a fin de llegar a un mayor número de interesados en la labor de adaptación.

38. Los participantes pusieron también de relieve la necesidad de aumentar la divulgación y de favorecer el diálogo entre las partes interesadas en la adaptación, entre otras cosas desarrollando recursos de información interactivos, por ejemplo modernizando la recopilación de la Convención Marco sobre los métodos e instrumentos¹¹, y promover el intercambio de información sobre el programa de trabajo de

¹¹ <http://unfccc.int/2674.php>.

Nairobi a través de las redes de adaptación existentes. A este respecto, se propuso que las actividades de divulgación se coordinaran con la labor análoga desarrollada, por ejemplo, por la red de intercambio de información sobre el cambio climático¹² establecida como parte de la aplicación del artículo 6 de la Convención, o el mecanismo de aprendizaje para la adaptación¹³ desarrollado por el PNUD, que se proponía apoyar a los países en la planificación de la adaptación.

IV. Cuestiones que deberían tomarse en consideración para la segunda fase del programa de trabajo de Nairobi

39. A fin de potenciar el logro del objetivo y de los resultados previstos del programa de trabajo de Nairobi, los participantes propusieron las siguientes cuestiones que el OSACT podría examinar en su 28º período de sesiones para su inclusión en la segunda fase:

- a) Actividades previstas en el mandato:
 - i) Mantenimiento de las nueve esferas de trabajo y nuevas actividades propuestas;
 - ii) Promoción de la aplicación de las recomendaciones formuladas en los talleres y reuniones de expertos en el contexto de la Convención y por una amplia gama de organizaciones, instituciones, expertos y comunidades;
- b) Participación de organizaciones, instituciones, expertos, comunidades y el sector privado:
 - i) Mantenimiento y fortalecimiento de la participación, entre otras cosas mediante promesas de acción, con el fin de ayudar a las Partes a alcanzar el objetivo y los resultados previstos del programa de trabajo de Nairobi;
 - ii) Continuación y perfeccionamiento de la elaboración de llamamientos a la acción, teniendo en cuenta las opiniones de las Partes;
 - iii) Posibilidad de establecer, con los asociados en el programa de trabajo de Nairobi que tuvieran representación nacional y regional, actividades concretas del programa a esos niveles;
- c) Difusión de los productos de las actividades terminadas:
 - i) Continuación del desarrollo de páginas web y productos del programa de trabajo de Nairobi que sean fáciles de utilizar, en particular mediante la presentación en el formato adecuado y la traducción de los productos;
 - ii) Aumento de la divulgación y promoción del diálogo entre los interesados en la adaptación;
 - iii) Promoción del intercambio de información sobre el programa de trabajo de Nairobi mediante las redes de adaptación existentes.

40. Los participantes destacaron la necesidad de aumentar la complementariedad entre el programa de trabajo de Nairobi y otras actividades relacionadas con la adaptación en el marco de la Convención,

¹² <http://unfccc.int/3514.php>.

¹³ En el sitio <http://www.adaptationlearning.net> figura una versión preliminar.

incluida la labor relativa a la adaptación realizada por el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención y en el contexto de los temas del programa del OSE que tenían que ver con la adaptación. Algunos participantes propusieron que la información pertinente u otros posibles productos del programa de trabajo de Nairobi se pusieran a disposición de la Junta del Fondo de Adaptación para facilitar su labor, cuando así lo solicitara.

41. Por último, los participantes alentaron a la Presidenta a que examinara las formas de acelerar la determinación de nuevas actividades en el OSACT 28, con el fin de que la aplicación del programa de trabajo de Nairobi pudiera continuar sin interrupciones.
